



**Ciudadanía  
y Desarrollo**

# **Digitalizar la justicia, ¿contribuye a la transparencia?**

**Mauricio Alarcón Salvador  
Noviembre de 2021**

# El punto de partida

## La brecha global de la justicia

- 4.500 millones de personas excluidas de las oportunidades sociales, económicas y políticas que brinda la ley.
- 1.500 millones de personas tienen problemas de justicia que no pueden resolver.
- 253 millones de personas viven en condiciones extremas de injusticia.

Fuente: Task Force on Justice  
[www.justice.sdg16.plus](http://www.justice.sdg16.plus)



# El punto de partida

- Los sistemas de justicia cuentan con baja aprobación popular.
- Según el Latinobarómetro, alrededor de un 30% de los latinoamericanos confía en los tribunales y cerca de un 80% considera que en su interior existe algún nivel de corrupción.
- La desconfianza en la justicia es el resultado de una mezcla de factores: sistemas saturados, insuficiente personal entrenado, sobrecarga procesal, y la obsolescencia de muchas de las normas y prácticas.



# ¿Es la Justicia Abierta una salida?



Es un modelo de gestión “de la administración de justicia que desde la transparencia, la colaboración y la participación dialogante con la ciudadanía y las instituciones afines al poder judicial, busca satisfacer necesidades o pretensiones específicas de todos los interesados o intervinientes” (Sharp, 2017).



¿Qué significa entonces implementar los principios de gobierno abierto en el Poder Judicial? Brindar una justicia más accesible, más efectiva, más transparente, más abierta y más cercana al ciudadano y a sus necesidades actuales (Naser y Ramírez-Alujas, 2014).

# Transparencia

Es la base de la Justicia Abierta.

Todos la información y datos son públicos porque se financian con recursos públicos.

Se debe cumplir con estándares reconocidos, es decir, en formato abierto, procesables, accesibles a través de herramientas tecnológicas y sobre todo comprensible.

Cualquier reserva debe ser establecida en función del principio de legalidad y de reserva de ley.



# Participación



Cualquier ciudadano puede aportar en la construcción de políticas públicas y permitir, que a su vez, los gobiernos y autoridades aprovechen estos aportes para que las políticas sean más eficientes.

La administración judicial debe crear los canales necesarios para cocrear desde la participación dialogante, una justicia más eficaz y eficiente en la inversión de los recursos públicos.

Es importante que la participación ciudadana se diseñe correctamente, cuente con recursos adecuados y nazca del deseo genuino de involucrar al público y de tener en cuenta sus aportaciones.

# Colaboración

Es el trabajo coordinado entre diferentes sectores de la sociedad con el objetivo de aprovechar los recursos ya disponibles para solucionar los problemas públicos.

El modelo de Gobierno Abierto colaborativo busca pasar de una democracia representativa a un modelo de corresponsabilidad en la cual todos los sectores de la sociedad (Estado, sector privado, ciudadanos y organizaciones sociales) somos responsables de diseñar y ejecutar políticas que den solución a los problemas sociales de la manera más eficiente, trabajando de manera coordinada para aprovechar los recursos que cada sector puede aportar desde su visión y experiencia.



# Tres pilares de la Justicia Abierta



# El reto de la justicia digital

A pesar de ser un tema urgente en América Latina la puesta en marcha de la “justicia digital” ha sido un proceso lento - más lento que en otros sectores del Estado.

Esto se debe a la complejidad del sector justicia, la resistencia al cambio y, especialmente, a la sensibilidad de la información y a la interacción de las distintas instituciones que forman parte – desde juzgados hasta fiscalías, pasando por la policía y los centros de rehabilitación social.



# El reto de la justicia digital

La justicia digital es mucho más que la simple compra de tecnología.

Se trata de introducir soluciones a partir de una reforma comprehensiva, sistémica e integral que sobrepasa el elemento tecnológico.

Se trata de un cambio institucional que involucra múltiples reformas normativas, organizacionales y culturales ante la adopción de nuevas tecnologías.

Y entonces, ¿cuáles son las condiciones necesarias para que la justicia se vuelva digital?



# El reto de la justicia digital

## 1. Marcos legales que permitan la digitalización de la justicia.

Muchas normas vigentes se redactaron cuando todo se hacía en papel y las interacciones eran personales y presenciales. Por ejemplo, hay normas que aún establecen requisitos específicos de firmas a mano, sellos, o el archivamiento físico de documentos y no dejan margen legal para adaptar el proceso a una realidad digitalizada. Si un país tiene un marco legal de estas características, para adoptar un sistema de justicia digital es necesario modificar las leyes.



# El reto de la justicia digital

**2. Claridad normativa.** Digitalizar procesos es como sacar una foto. Si la norma requiere pasos innecesarios, obliga a revisiones redundantes, o excluye a ciertos participantes, entonces la simple digitalización del proceso no va a resolver las ineficiencias del sistema. Para digitalizar la justicia, es necesario asegurarse que aquello que se está digitalizando primeramente ha sido optimizado.



# El reto de la justicia digital

- 3. Autonomía de las instituciones que imparten justicia.** La implementación de soluciones tecnológicas requiere la colaboración de todos los órganos que participan en la administración de justicia. En la mayoría de los casos, estas instituciones son independientes entre sí y tienen distintos mandatos y formas de trabajo. Que todas ellas consigan acordar un flujo de trabajo coordinado e interoperable entre ellas es esencial para que un sistema de justicia digital llegue a buen puerto.



# El reto de la justicia digital

- 4. Liderazgo para asignar roles alrededor del proyecto de digitalización.** El apoyo político a las reformas institucionales siempre es necesario. Sin embargo, en los casos en los que la reforma afecta a múltiples instituciones y entidades -como es justicia digital-, el apoyo político es clave. Sólo una instancia política tiene la capacidad de asignar roles y funciones a los distintos actores para optimizar el sistema de justicia digital.



# El impacto de la digitalización



- 1. Mayor eficiencia y eficacia en la tramitación de casos.** La justicia mejora la velocidad y la calidad de la información que los jueces necesitan para tomar decisiones.
- 2. Mejor acceso a los servicios de justicia en línea.** Esto va desde la existencia de procesos digitales sin la intervención de un juez o abogado, hasta la celebración de audiencias y juicios virtuales. Este cambio supone una reducción importante de los costos de acceso a los servicios de justicia.



# El impacto de la digitalización



**3. Aumento de la transparencia.** La digitalización de todos los procesos facilita el acceso transparente a los datos por las partes implicadas en un caso. Esto es una garantía adicional de imparcialidad de la Justicia, a la vez reducen las oportunidades de corrupción en las diferentes instancias procesales.

En definitiva, **una justicia eficaz, eficiente y más transparente.**



# El panorama latinoamericano



**Argentina**, desde el Ministerio de Justicia, implementa la primera iniciativa de datos judiciales abiertos del país: el Programa de Justicia Abierta. Cuenta con un portal de datos abiertos a través del cual las bases de datos del Ministerio y de más de 50 instituciones de justicia de todo el país se publican en formatos abiertos, brindando por primera vez acceso a datos judiciales primarios de alta calidad. Las principales políticas del sector son debatidas y co-creadas con la sociedad civil a través de la plataforma Justicia 2020, que cuenta con más de 60.000 miembros.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
PROVINCIA DEL CHUBUT

Presentación del portal de  
**Datos Abiertos**  
de la justicia argentina

5 de julio 2019 - 9:00hs  
Escuela de Capacitación Judicial, Superior Tribunal de Justicia, Rawson

Portal de  
Datos Abiertos  
de la Justicia  
Argentina

057  
DATASETS

024  
ORGANIZACIONES

Justicia Penal  
Sistema de justicia penal que garantiza el acceso a la justicia.

Justicia Civil  
Sistema de justicia civil que garantiza el acceso a la justicia.

Género  
Sistema de justicia que garantiza el acceso a la justicia.

Oralidad  
Sistema de justicia que garantiza el acceso a la justicia.

SPC Dirección General de Estadísticas e Indicadores Judiciales  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Secretaría de Informática Jurídica  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

# El panorama latinoamericano

En **Costa Rica**, el Poder Judicial implementa en la actualidad de manera exitosa una política de Justicia Abierta, que incluye un modelo de base participativo y la apertura de datos judiciales. El punto de partida: un plan de acción sistemático que fue creado de manera conjunta con la sociedad civil.



**JUSTICIA  
ABIERTA**  
**COSTA RICA**

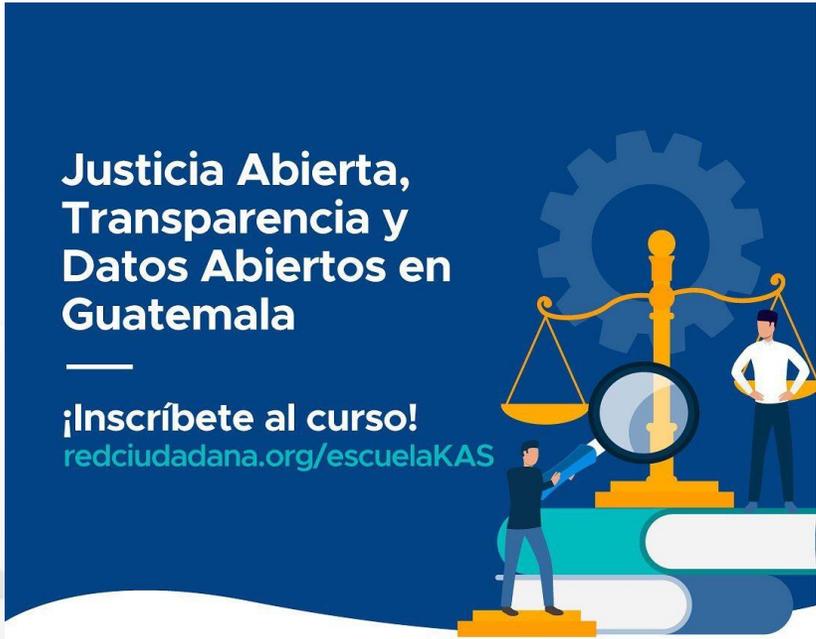
# El panorama latinoamericano

En **Colombia** desde 2015 el Consejo de Estado, máxima autoridad para casos administrativos, ha co-creado compromisos de políticas públicas junto con la sociedad civil. Estos compromisos abarcan temas como rendición de cuentas, divulgación de estados financieros por parte de los magistrados, participación cívica en la elección de servidores públicos o uso de datos abiertos.



# El panorama latinoamericano

El Poder Judicial de **Guatemala**, con el apoyo de una organización de la sociedad civil, trabaja en una propuesta de política de Justicia Abierta, que luego será evaluada por la ciudadanía.



**Justicia Abierta,  
Transparencia y  
Datos Abiertos en  
Guatemala**

¡Inscríbete al curso!  
[redciudadana.org/escuelaKAS](http://redciudadana.org/escuelaKAS)

Escuela de Innovación Pública

UN PROYECTO DE:  

[www.redciudadana.org](https://www.redciudadana.org) | [www.kas.de/es/web/guatemala](https://www.kas.de/es/web/guatemala)



**Ciudadanía  
y Desarrollo**

**[www.ciudadaniaydesarrollo.org](http://www.ciudadaniaydesarrollo.org)**

 **ciudadaniaydesarrollo**

 **FCD\_Ecuador**

 **@fcd\_ecuador**